

Anotada en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía con el núm: DEC/AYT/3775/2013 19-07-2013

El Oficial Mayor P.O.

## **DECRETO**

Visto el Informe propuesta de resolución, y en virtud de las facultades que me confiere la normativa legal vigente,

## HE ACORDADO:

- PRIMERO: DAR DE BAJA en el callejero de la ciudad la vía LUGAR CASABLANCA CHABOLAS.
- SEGUNDO: Comunicar esta resolución al Instituto Nacional de Estadística para su inclusión en el Censo Electoral y Base de datos del Callejero.
- TERCERO: Ordenar la supresión de la Placa al Departamento de Conservación y Mantenimiento según plano adjunto y así mantener la perfecta identificación sobre el terreno de cada vía urbana.

Ayuntamiento de A Coruña

Condello da Coruña

A Coruña, 1 de julio de 2013

El Alcalde P.D.

La Teniente de Alcalde

Rosa María Gallego Neira

